

111761



3^a. - Un menor número de roturas en el hilo, en la salida de los cilindros estiradores o sea el momento de la torsión definitiva.

La base o principio del sistema, que vulgarmente llamado es "de grandes estirages", consiste en la aplicación de un cilindro o cilindros ranurados circularmente, en cuya ranura vá introducido un disco o cilindro adecuado.

En los adjuntos dibujos se representa un ejemplo de ejecución del invento, en los cuales

la fig. 1 representa el cilindro b) provisto circularmente de la ranura A). En dicha ranura vá introducido el disco o cilindro C).

En la fig. 2 se representa la aplicación sintética a las máquinas de hilar de dicho sistema, siendo los cilindros F), C), un elemento alimentador del material textil H) llamado mecha, no siendo, sin embargo, esencial dicho elemento alimentador por tener el sistema la cualidad de poder autoalimentarse. Los cilindros B) y C) tienen un movimiento de rotación en el mismo sentido que los cilindros estiradores, conforme se indica por las flechas en la fig. 3.

El funcionamiento es como sigue: La mecha H) se des- plaza hacia los cilindros estiradores D), E) (fig.2) in- troducida en la ranura circular A) (fig.1) donde, debido al suave aprisionamiento producido por el cilindro C), ha- cen que el estirage o laminage hecho por los cilindros es- tiradores D), E) (fig.2) sea efectuado sin disgregación de la mecha, deslizando de ella solamente las fibras cuya punta llega al alcance de dichos cilindros estirado- res.

Una forma apropiado de construcción del sistema se representa en la fig.4, en la cual el cilindro B) es mo- triz, representando X) un engranaje que comunica el movi- miento de rotación al cilindro C).

Las figuras 5, 6 y 7 son otros ejemplos de ejecución del invento. En estos, el movimiento de rotación del ci-



lindro B) le es comunicado por medio de engranaje u otros medios convenientes en la parte mas apropiada, generalmente por un extremo.

El sistema objeto del presente invento posee la cualidad de reunir hacia el centro todas las fibras de que se compone la mecha, según se representa en la fig. 10, participando así todas aquellas de cierta retención.

Por lo que se refiere al material para su construcción se recurre preferentemente al metal por ser este absolutamente insensible a los cambios atmosféricos, tan nocivos para los sistemas basados en materiales flexibles o elásticos. Sin embargo, pueden emplearse también otros materiales apropiados combinados entre sí, es decir adaptándose formas mixtas en las que figuren varios materiales.

Ningun sistema de los conocidos para grandes estirajes deja de aplastar en mayor o menor grado la mecha o elemento textil, haciéndola adquirir una sección como se presenta en J) de la fig. 8 por ser esta sumamente adaptable; dicho defecto sucede aun tratándose de sistemas basados en la retención de la mecha por medio de materiales elásticos, conforme se indica en la figura 9, con lo cual quedan buen número de fibras de ambos lados sin retener.

Las figuras 1 y 10 demuestran claramente la diferencia de principio que existe en los demás sistemas de gran estiraje conocidos, siendo estos últimos representados en general por las ya mencionadas figuras 8 y 9.

La fig. 11 finalmente, representa un conjunto de aplicación del sistema que es objeto del presente invento, pudiendo adaptarse este sistema a toda clase de máquinas de hilar de moderna o antigua construcción.

Corresponde como mínimo para cada uso, hilo, y por consiguiente, mecha, una unidad (fig.1). A dichas unida-



des se les dota de un movimiento alternativo relativamente lento en sentido longitudinal de la máquina, o sea paralelo al centro de los cilindros estiradores; dicho movimiento o desplazamiento, comunicado por cualquier medio mecánico adecuado, tiene el fin de no originar un desgaste parcial a los cilindros estiradores, y por consiguiente repartir el trabajo de estirage sobre toda la superficie útil para este efecto de dichos cilindros.

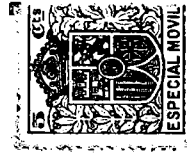
N o t a .

Descrito suficientemente el presente invento, lo que se declara como de nueva y propia invención del peticionario son las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un sistema perfeccionado para grandes estirages en la hilatura caracterizado por la aplicación de un cilindro o cilindros ranurados circularmente (fig. 1) en cuya ranura vá introducido un disco o cilindro adecuado, aprisionando entre ambos las fibras textiles que deben recibir el estirage.

2ª.- Un sistema perfeccionado para grandes estirages en la hilatura, según lo mencionado en la reivindicación 1ª, caracterizado por poder aplicarse el sistema a toda clase de máquinas de hilar de moderna o antigua construcción en las cuales, según la fig. 2, los cilindros F), G), representan el elemento alimentador del material textil H) llamado mecha, no siendo sin embargo esencial dicho elemento alimentador, por ofrecer el sistema la ventaja de poder autoalimentarse.

3ª.- Un sistema perfeccionado para grandes estirages en la hilatura, según lo mencionado en las reivin-



dicaciones 1 y 2 caracterizado por dotarsele de un movimiento de vaiven en sentido axial al de los cilindros, en consonancia del sistema alimentador llamado "arañero", pudiendo lograrse dicho movimiento por medio de un mecanismo cualquiera.

4^a.- Un sistema perfeccionado para grandes estirajes en la hilatura, según lo mencionado en las reivindicaciones 1, 2 y 3 caracterizado por tener el sistema descrito la cualidad de retener central y rectangularmente todas las fibras de que se compone la mecha según queda descrito en la fig. 10 participando así todas aquellas de cierta retensión, evitándose por otra parte una rotura de las fibras y una irregularización de la mecha y por lo tanto también del hilo en la salida de los cilindros estiradores, o sea en el momento de la torsión definitiva.

5^a.- Un sistema perfeccionado para grandes estirajes en la hilatura.

Todo según queda expuesto en esta memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y se representa en los dibujos adjuntos.

Madrid veintiuno de Febrero de mil novecientos veintinueve.

RAIMUNDO DE DALMAU DOMINGO
P.P.

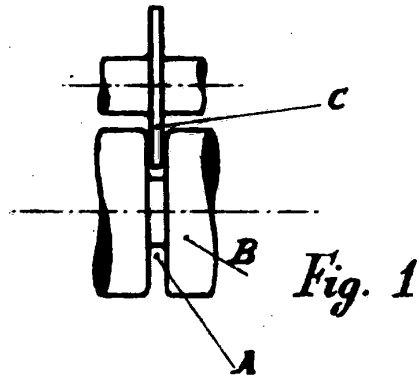
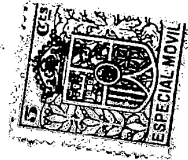


Fig. 1

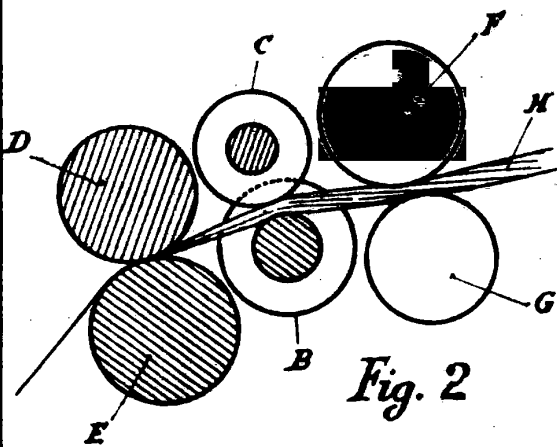


Fig. 2

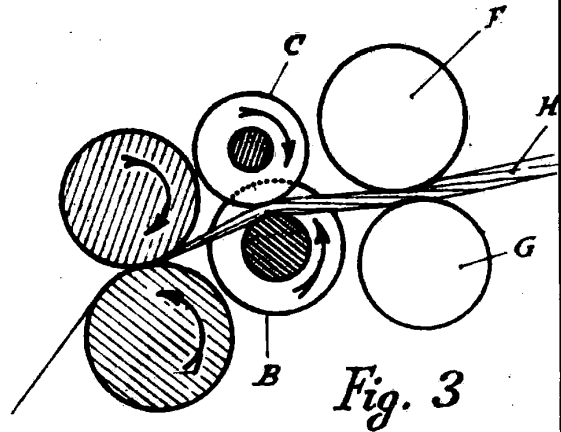


Fig. 3

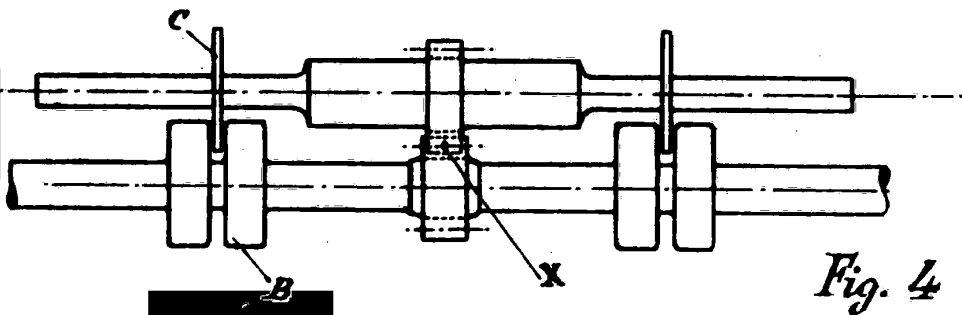


Fig. 4

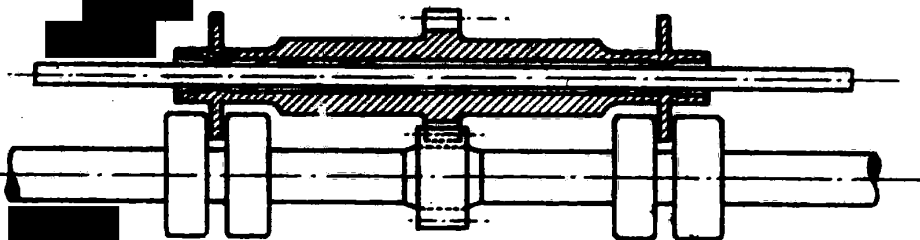


Fig. 5

Bocala variable
Madrid 6 marzo 1929
PATENTE DE ESPAÑA

P. D.

111761

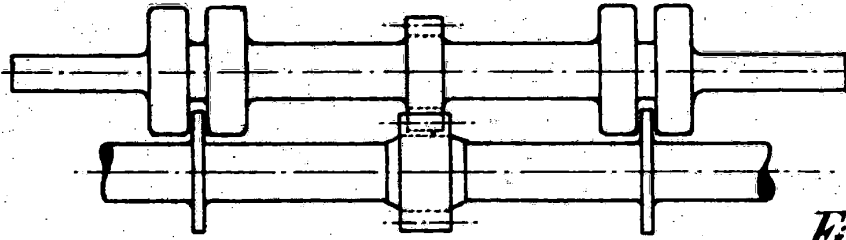


Fig. 6

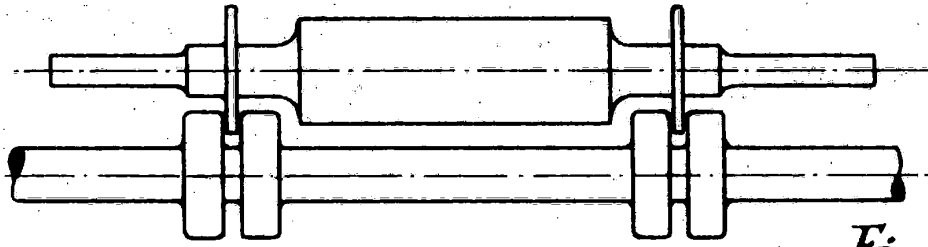


Fig. 7

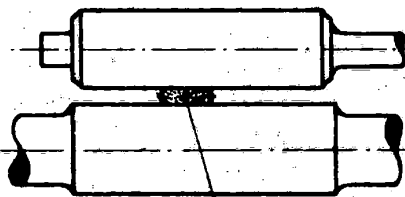


Fig. 8

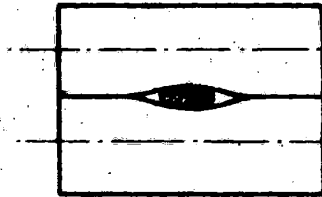


Fig. 9

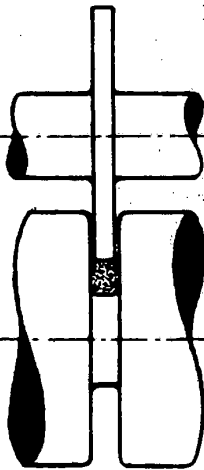


Fig. 10

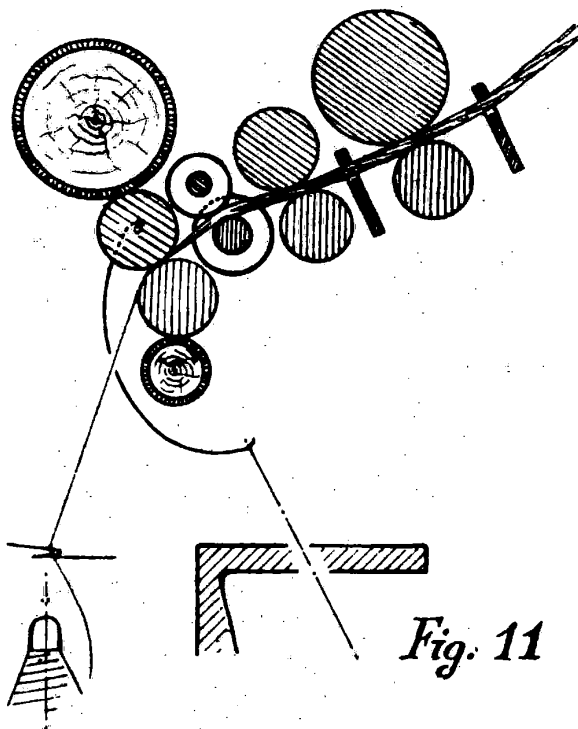


Fig. 11

Escala variable
Madrid 6 marzo 1929
BARRUNDO DE DALMAU DOMINGO
P.P.

158111